

Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL (en adelante la "Compañía"), es una sociedad anónima que forma parte del Grupo "América Móvil" de México y que tiene como actividad principal la instalación, operación, mantenimiento y explotación del Servicio Móvil Avanzado (SMA-PCS), servicios de internet, transmisión de datos y servicios de audio y video por suscripción bajo la modalidad de televisión codificada por satélite Direct to Home, a través de la marca "CLARO".

Para la prestación de estos servicios, el 26 de agosto de 2008, el Estado Ecuatoriano y la Compañía firmaron la renovación del contrato de concesión que permite la explotación del Servicio Móvil Avanzado (SMA-PCS) y Servicio Telefónico de Larga Distancia Internacional por un periodo de 15 años (Véase Nota 29(a)).

El órgano rector del sector de las telecomunicaciones y espectro radioeléctricos es el Ministerio de Telecomunicaciones y de Sociedad de la Información (MINTEL) y sus órganos adscritos el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) y la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL).

El domicilio principal de la Compañía se encuentra en la Avenida Francisco de Orellana y Alberto Borges, Edificio Centrum, Guayaquil – Ecuador.

Los estados financieros de Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL para el período terminado al 31 de diciembre de 2015 fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emisión el 12 de marzo de 2016 y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2015.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Véase Nota 3), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2015, según se describe a continuación:

- Modificaciones a la NIC 19 Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones realizadas por los empleados

Notas a los estados financieros (continuación)

- Mejoras anuales ciclo 2010 - 2012
 - NIIF 2 Pagos basados en acciones
 - NIIF 3 Combinaciones de negocios
 - NIIF 8 Segmentos de operación
 - NIC 16 Propiedad, planta y equipo y NIC 38 Activos intangibles
 - NIC 24 Información a revelar sobre partes vinculadas

- Mejoras anuales ciclo 2011 - 2013
 - NIIF 3 Combinaciones de negocios – Acuerdos conjuntos
 - NIIF 13 Medición del valor razonable
 - NIC 40 Inversiones inmobiliarias

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus saldos financieros son los siguientes:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El rubro efectivo y equivalente de efectivo presentado en el estado de situación financiera de la Compañía incluye todos los saldos en efectivo y mantenidos en bancos. Para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo incluye además los depósitos de alta liquidez cuyo vencimiento original es de tres meses o menos. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros-

(i) Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición posterior

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. Al momento de su reconocimiento inicial, los activos financieros son medidos a su valor razonable. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros a valor razonable cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones

Notas a los estados financieros (continuación)

convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación. Los activos financieros de la Compañía se clasifican en préstamos y cuentas por cobrar.

Préstamos y cuentas por cobrar

La Compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a relacionadas y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas incobrables cuando es aplicable.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la Compañía no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, éstos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Notas a los estados financieros (continuación)

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de "pérdida sufrida") y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la Compañía que pueden estimarse de forma confiable. Evidencia de deterioro pueden ser indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una *disminución mensurable* en los flujos de efectivo futuros, tales como atrasos o cambios en condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

(ii) Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como *pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar*, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los *pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento*. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Medición posterior

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación. La Compañía clasifica sus pasivos financieros como préstamos y cuentas por pagar.

Préstamos y cuentas por pagar

Después de su reconocimiento inicial, los préstamos que devengan intereses se miden por su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de

Notas a los estados financieros (continuación)

devengamiento de los intereses aplicando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos que son parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

(iii) Compensación de instrumentos financieros-

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

c) Inventarios

Los inventarios de teléfonos y accesorios se reconocen inicialmente a su costo y se valúan por el método promedio sin exceder su valor neto de realización. El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso normal de negocios, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación, los costos de transporte, el almacenamiento y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares son deducidos para determinar el costo de adquisición.

La estimación para obsolescencia de inventarios es determinada sobre la base de un análisis específico que realiza la gerencia, que considera la rotación y antigüedad de los equipos y se reconoce en el estado de resultados integrales en el período en el cual se determina la necesidad de dicha estimación.

d) Propiedad, planta y equipos-

La propiedad, planta y equipos se presenta al costo, neto de depreciación acumulada y la estimación por deterioro de activos de larga duración, de ser el caso. Los terrenos se registran en forma independiente de los edificios o instalaciones en los que puedan estar asentados sobre los mismos y se entienden que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto no son objeto de depreciación.

El costo inicial de la propiedad, planta y equipos comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación incluida la estimación inicial de cualquier costo de

Notas a los estados financieros (continuación)

desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación del emplazamiento físico donde se asienta y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra o costo de construcción es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de las instalaciones y equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren.

A la fecha de cierre o siempre que haya indicios de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor en libros. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surge como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono al estado de resultados integrales según corresponda.

Los gastos por depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida útil de los bienes, como sigue:

	<u>Años</u>
Edificios	20
Equipos de telefonía celular	10
Infraestructura celular	10
Muebles, equipos y enseres	10
Equipos de cómputo	3
Vehículos	<u>5</u>

Una partida de propiedad, planta y equipos se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) son incluidas en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados se revisan y ajustan prospectivamente a la fecha de cierre de cada período, de corresponder.

e) **Propiedades de inversión-**

Se miden inicialmente y con posterioridad al costo, incluido los costos de transacción, aplicando los requisitos establecidos en la Normal Internacional de Contabilidad (NIC) 16 para ese modelo. La vida útil estimada del edificio categorizado como propiedad de inversión es de 20 años.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta, o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficios económicos alguno de su venta. La diferencia entre el valor neto de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el resultado del período en el que fue dado de baja.

Notas a los estados financieros (continuación)

f) **Activos intangibles-**

Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente al costo. Luego del reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir. Los activos intangibles generados internamente, excepto los costos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y el desembolso se refleja en el estado de resultados integrales del período en el que dicho desembolso se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se evalúan como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vida finita se amortizan en línea recta durante la vida útil económica y se evalúan por deterioro cada vez que hay indicios de que el activo puede verse afectado.

El período y el método de amortización del activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos a la fecha del estado de situación financiera. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al modificar el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos de acuerdo a la naturaleza de dicho activo intangible.

Las ganancias o pérdidas derivadas de la baja en cuentas de un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo y se reconocen en el estado de resultados integrales cuando el activo es dado de baja.

Como parte de los activos intangibles se reconocen:

Derechos de concesión

Los derechos de concesión se reconocen en la medida en que la Compañía recibe una licencia o el derecho para explotar un servicio público de telecomunicaciones y cobrar a los usuarios por dicho servicio público. Los derechos de concesión consisten en licencias de operación otorgadas por el Estado Ecuatoriano.

Los derechos de concesión se amortizan utilizando el método de línea recta durante la vigencia del régimen de concesión que es de 15 años (Véase Nota 29(a)).

Derechos de uso sobre capacidades (IRU por sus siglas en inglés)

Corresponden principalmente a los derechos de uso adquiridos por la Compañía sobre redes de cable de fibra óptica, los cuales son amortizados linealmente con cargo a resultados del período, durante el plazo de los respectivos contratos.

Licencias de software

Las licencias de los programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico. Estos costos se amortizan en 5 años.

g) **Deterioro de activos no financieros-**

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha

Notas a los estados financieros (continuación)

deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes de proyectos, inversiones licitadas, presupuestos operativos de capital, tasa de actualización, tarifas establecidas y costos operativos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la gerencia de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado de la propiedad, planta y equipos y activos intangibles, no puedan ser recuperados.

h) Provisiones-

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción.

i) Beneficios a empleados

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Notas a los estados financieros (continuación)

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, utilizando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

Los costos por servicios pasados no exigidos a la fecha, son reconocidos como gastos del periodo.

j) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes al servicio prestado, es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación realizada, tomando en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos por servicios son reconocidos cuando el servicio es provisto. Las principales categorías de ingresos por servicios son:

- Servicios de telefonía móvil, que son otorgados bajo la modalidad de sistema prepago y postpago, y se facturan con base en tarifas, planes y paquetes, son reconocidos en base al consumo que ha realizado el cliente de su tiempo aire. Los ingresos facturados por los cuales aún no se ha prestado el servicio correspondiente se reconocen como ingresos diferidos. Las tarifas son reguladas por las respectivas autoridades de telecomunicaciones.
- Servicio de roaming, consiste en tiempo aire facturado a los clientes por realizar llamadas fuera de su área de cobertura o región utilizando la red de la Compañía. Los ingresos son establecidos en base a las tarifas negociadas y pactadas con las operadoras internacionales.
- Servicios de valor agregado y otros servicios: incluye otros servicios de transmisión de voz y datos (mensajes escritos, internet, descargas de variedades multimedia y otros).
- Servicio de interconexión, representan todas las llamadas de otros operadores (locales, nacionales e internacionales) que terminan en la red de la Compañía. Las tarifas entre operadores locales son reguladas por las respectivas autoridades de telecomunicaciones.
- Los ingresos por otros servicios corresponden principalmente a servicios de emisión de estados de cuenta y cobros de penalidades por terminación anticipada de contratos que se reconocen en función al grado de terminación.

Los ingresos por venta de equipos telefónicos y otros, cuya gran mayoría es realizada a distribuidores y almacenes de ventas al por menor autorizados por la Compañía, son reconocidos como ingresos cuando

Notas a los estados financieros (continuación)

los riesgos y beneficios asociados son transferidos a los distribuidores o clientes finales (usualmente con la entrega del producto), y el flujo de beneficios económicos derivados de dicha venta es probable. Los descuentos otorgados en la venta de equipos a distribuidores y almacenes de ventas al por menor son reconocidos como descuentos en el precio del teléfono.

Comisiones pagadas a distribuidores-

Las comisiones a distribuidores, ya sea por activación, permanencia o volumen se reconocen como gasto del periodo considerando lo siguiente:

- La activación de clientes postpago, que son reconocidos una vez que el cliente activa su línea y tiene acceso a la red de la Compañía.
- Volumen de ventas y cumplimiento de objetivos, que son acumulados mensualmente en base a la información estadística calculada por la Compañía para cada distribuidor.
- Permanencia de cada cliente adquirido, siempre que cumpla un periodo específico de tiempo, estas comisiones se acumulan mensualmente.

Subsidio de equipos-

La Compañía tiene la política de otorgar descuentos en la compra de equipos para los clientes que cumplan con ciertas características. El reconocimiento de dicho subsidio, se registra como una *disminución efectiva en el precio de venta al momento en que se entrega el equipo al cliente.*

k) Costos y gastos-

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan independientemente del momento en que se pagan y se registran en los periodos en los cuales se relacionan.

l) Arrendamientos-

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, inclusive si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo y si por ese uso se paga una contraprestación (canon).

Los arrendamientos financieros que transfieren a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del plazo del arrendamiento, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada, o por el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento, el que sea menor. Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda, de manera tal de determinar un ratio constante de interés sobre el saldo remanente de la deuda. Los cargos financieros se reconocen como costos financieros en el estado de resultados integrales.

El activo arrendado se deprecia a lo largo de su vida útil. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Compañía obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado de resultados integrales, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Notas a los estados financieros (continuación)

m) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada período.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se revalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

Notas a los estados financieros (continuación)

- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

n) Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1- Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable

Notas a los estados financieros (continuación)

recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

o) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios y estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, tomando en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están *incluidos en las políticas contables o en las notas a los estados financieros.*

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y estimaciones utilizados por la gerencia:

Obligaciones por beneficios a empleados

El valor presente de las obligaciones de beneficios a empleados se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de los Bonos de Gobierno del Ecuador, que tienen plazos de vencimientos similares o se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por planes de pensión.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según Registro Oficial No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Estimación para cuentas incobrables-

La Compañía reconoce periódicamente en los resultados del año una estimación para cuentas incobrables con respecto a su portafolio de clientes prepago, postpago, distribuidores y operadores. La estimación se basa principalmente en la evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la probabilidad razonable de

Notas a los estados financieros (continuación)

recuperación de los mismos, así como la estimación realizada por la gerencia respecto a la resolución de disputas mantenidas con operadoras por el tráfico de llamadas.

Las estimaciones por incobrabilidad de las cuentas de consumo celular se efectúan en base al cálculo del 100% de su cartera con antigüedad mayor a 90 días. Para el caso de las cuentas por cobrar distribuidores su estimación de incobrabilidad es del 100% de su cartera con antigüedad mayor a 90 días, considerando lo que no tenga cubierto con garantías reales (bancarias e hipotecarias).

Estimación para obsolescencia de inventario-

Las pérdidas originadas por la provisión de inventario obsoleto son reconocidas en el estado de resultados integrales en la cuenta "Provisión para obsolescencia de inventario".

La estimación para obsolescencia de inventario es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad y rotación de los mismos asignando porcentajes para la provisión, establecidos por la administración. En opinión de la gerencia de la Compañía, este procedimiento permite estimar razonablemente la provisión para inventario obsoleto, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en los inventarios.

La estimación para obsolescencia de inventarios está basada en los siguientes parámetros:

<u>Estado inventario</u>	<u>Antigüedad</u>	<u>% provisión</u>
Inventario crítico 1	Desde 181 a 210 días	14.28%
Inventario crítico 2	Desde 211 a 240 días	28.56%
Inventario crítico 3	Desde 241 a 272 días	42.84%
Inventario crítico 4	Desde 273 a 303 días	57.12%
Inventario crítico 5	Desde 304 a 334 días	71.40%
Inventario crítico 6	Desde 335 a 365 días	85.68%
Inventario obsoleto	Mayor a 365 días	<u>100%</u>

Vida útil de propiedad, planta y equipos- -

La propiedad, planta y equipos se registran al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se pueda determinar que la vida útil de los activos debiera disminuir, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

Impuestos -

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores, y en las diferentes

Notas a los estados financieros (continuación)

interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Compañía.

Provisiones -

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Contingencias -

Actualmente la Compañía posee una serie de casos relacionados con reclamos legales y disputas laborales. La estimación de la Compañía de los costos a incurrir para la resolución de estos reclamos fue consultada con sus asesores legales. La gerencia y sus asesores legales consideran que la Compañía tiene importantes fundamentos jurídicos que sustentan su posición y considera que las pérdidas derivadas de las acciones legales, en su caso no tendrán un impacto importante en los estados financieros. Es posible, sin embargo, que los resultados futuros de las operaciones podrían verse afectados por cambios en las estimaciones o en la eficacia de las estrategias de este procedimiento.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior a los ejercicios económicos que comienzan el 1 de enero de 2016. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	1 de enero de 2016
NIIF 15 Los ingresos procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos: Contabilización de adquisiciones de interés	1 de enero de 2016
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38: Aclaración de métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 Agricultura: Plantas productoras	1 de enero de 2016
Modificaciones a la NIC 27 "Estados financieros separados": Método de la participación en los estados financieros individuales	1 de enero de 2016
Modificaciones a la NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados financieros consolidados": La venta o aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	1 de enero de 2016
NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas"	1 de enero de 2016
NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar"	1 de enero de 2016
NIC 19 Beneficios a los empleados	1 de enero de 2016
NIC 34 "Información financiera intermedia"	1 de enero de 2016

Notas a los estados financieros (continuación)

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Modificaciones a la NIC 1 "Iniciativa de revelaciones"	1 de enero de 2016
Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y la NIC 28 Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de consolidación	1 de enero de 2016

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo se formaba de la siguiente manera:

	2015	2014
Caja	111,570	6,350,816
Bancos locales (1)	25,006,581	23,462,342
Bancos del exterior	1,382	1,342
Inversiones temporales (2)	1,390,071	1,220,157
	<u>26,509,604</u>	<u>31,034,657</u>

(1) Incluye saldos en fideicomisos que mediante escritura pública del 25 de febrero de 2015 Conecel suscribió con la Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos Futura, Futurfid S.A., en calidad de constituyente y beneficiario, un contrato de fideicomiso mercantil de administración de recursos y pagos denominado Fideicomiso Mercantil de Administración de Recursos y Pagos Conecel. El 4 de junio de 2015, Conecel y la Compañía Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos Futura, Futurfid S.A., constituyeron un segundo fideicomiso denominado Fideicomiso Mercantil de Administración de Recursos 0306, en el cual Conecel igualmente posee las calidades de constituyente y beneficiario. Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de estos fideicomisos es de 25,002,824.

(2) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde a depósito overnight cuya fecha de emisión fue el 30 de diciembre de 2015 por un plazo de 5 días y generó intereses a una tasa anual del 4% (2.60% en el año 2014).

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de cuentas por cobrar comerciales se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2015			31 de diciembre de 2014		
	Total	Provi- sionado	Neto	Total	Provi- sionado	Neto
Suscriptores	189,922,945	70,222,674	119,700,271	167,602,730	59,335,600	108,267,130
Operadores por interconexión, roaming y facilidades	26,425,582	2,340,918	24,084,664	20,478,858	1,990,395	18,488,463
Distribuidores	34,814,375	871,552	33,942,823	25,423,694	753,933	24,669,761
	<u>251,162,902</u>	<u>73,435,144</u>	<u>177,727,758</u>	<u>213,505,282</u>	<u>62,079,928</u>	<u>151,425,354</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la apertura por vencimiento del saldo de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	31 de diciembre de 2015			31 de diciembre de 2014		
	Total	Provisio- nado	Neto	Total	Provisio- nado	Neto
Por vencer (hasta 30 días)	145,586,900	-	145,586,900	124,666,950	-	124,666,950
Vencida:						
De 31 a 60 días	4,816,438	-	4,816,438	8,189,684	-	8,189,684
De 61 a 90 días	5,757,435	-	5,757,435	3,932,519	-	3,932,519
De 91 a 120 días	4,117,346	-	4,117,346	3,407,810	-	3,407,810
De 121 a 365 días	26,746,897	19,828,010	6,918,887	18,150,209	10,562,250	7,587,959
Más de 365 días	64,137,886	53,607,134	10,530,752	55,158,110	51,517,678	3,640,432
	<u>251,162,902</u>	<u>73,435,144</u>	<u>177,727,758</u>	<u>213,505,282</u>	<u>62,079,928</u>	<u>151,425,354</u>

El movimiento de la estimación para cuentas incobrables durante los años 2015 y 2014, fue como sigue:

	2015	2014
Saldos al inicio	62,079,928	52,746,051
Más (menos):		
Provisiones	17,017,276	20,341,879
Bajas	(5,662,060)	(11,008,002)
Saldo al final	<u>73,435,144</u>	<u>62,079,928</u>

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de otras cuentas por cobrar se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2015			31 de diciembre de 2014		
	Total	Deteriorado (provi- sionado)	Neto	Total	Deteriorado (provi- sionado)	Neto
Anticipo a proveedores	2,894,175	-	2,894,175	1,635,180	-	1,635,180
Otras	12,081,821	(311,559)	11,770,262	10,825,623	(307,770)	10,517,853
	<u>14,975,996</u>	<u>(311,559)</u>	<u>14,664,437</u>	<u>12,460,803</u>	<u>(307,770)</u>	<u>12,153,033</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la apertura por vencimiento de otras cuentas por cobrar es como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	31 de diciembre de 2015			31 de diciembre de 2014		
	Total	Deterio- rado	Neto	Total	Deterio- rado	Neto
Por vencer (hasta 30 días)	4,628,012	-	4,628,012	4,668,039	-	4,668,039
Vencida:						
De 31 a 60 días	917,307	-	917,307	779,720	-	779,720
De 61 a 90 días	400,408	-	400,408	1,108,466	-	1,108,466
De 91 a 120 días	443,812	-	443,812	611,467	-	611,467
De 121 a 365 días	4,647,741	-	4,647,741	2,729,005	-	2,729,005
Más de 365 días	3,938,716	311,559	3,627,157	2,564,106	307,770	2,256,336
	<u>14,975,996</u>	<u>311,559</u>	<u>14,664,437</u>	<u>12,460,803</u>	<u>307,770</u>	<u>12,153,033</u>

El movimiento de la estimación para cuentas incobrables durante los años 2015 y 2014, fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldos al inicio	307,770	454,466
Más (menos):		
Provisiones	3,789	489
Bajas	-	(147,185)
Saldo al final	<u>311,559</u>	<u>307,770</u>

9. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de inventarios se formaba de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Teléfonos celulares	39,052,040	47,230,589
Chips inteligentes	1,868,893	756,969
Tarjetas magnéticas	141,253	98,623
Accesorios de celulares	345,466	282,560
Importaciones en tránsito	-	86,351
	<u>41,407,652</u>	<u>48,455,092</u>
Menos- Estimación para obsolescencia	<u>3,856,642</u>	<u>2,463,326</u>
	<u>37,551,010</u>	<u>45,991,766</u>

El movimiento de la estimación para obsolescencia de inventarios durante los años 2015 y 2014, fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio	2,463,326	2,881,810
Más (menos):		
Provisión	(1) 3,439,520	2,522,021
Recuperación por venta	(1) (1,979,124)	(2,485,016)
Bajas	(67,080)	(455,489)
Saldo al final	<u>3,856,642</u>	<u>2,463,326</u>

(1) Presentados como parte de los costos y gastos en el estado de resultados integrales.

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de propiedad, planta y equipos se formaba de la siguiente manera:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>			<u>31 de diciembre de 2014</u>		
	<u>Costo histórico</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valor neto</u>	<u>Costo histórico</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valor neto</u>
Terrenos	2,679,842	-	2,679,842	2,679,842	-	2,679,842
Equipos de telefonía en instalación	56,972,909	-	56,972,909	16,648,715	-	16,648,715
Proyectos en curso	-	-	-	26,351	-	26,351
Importaciones en tránsito	-	-	-	19,108	-	19,108
Edificios	28,555,334	(11,865,752)	16,689,582	21,597,899	(4,580,451)	17,017,448
Equipos de telefonía (1)	988,870,456	(502,008,696)	486,861,760	733,881,795	(264,951,697)	468,930,098
Infraestructura de equipos de telecomunicaciones	173,632,814	(112,898,712)	60,734,102	151,091,328	(66,138,626)	84,952,702
Equipos de cómputo	23,086,999	(14,522,536)	8,564,463	18,104,144	(8,975,037)	9,129,107
Muebles, equipos y enseres	9,409,873	(4,510,556)	4,899,317	7,310,667	(2,486,865)	4,823,802
Vehículos	2,294,909	(1,159,483)	1,135,426	2,087,476	(759,119)	1,328,357
Equipo DTH	16,589,692	(9,496,309)	7,093,383	9,290,716	(3,856,582)	5,434,134
Equipos asignados	-	-	-	14,155	(9,662)	4,493
	<u>1,302,092,828</u>	<u>(656,462,044)</u>	<u>645,630,784</u>	<u>962,752,196</u>	<u>(351,758,039)</u>	<u>610,994,157</u>

(1) Incluye principalmente switch, celdas y equipos en bodega.

Durante el año 2015, el movimiento de propiedad, planta y equipos, fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Saldo neto 31.12.14	Adiciones	Ajustes y/o reclasi- ficación (1)	Depre- ciación	Saldo neto 31.12.15
Terrenos	2,679,842	-	-	-	2,679,842
Equipos de telefonía en instalación	16,648,715	145,351,018	(105,026,824)	-	56,972,909
Proyectos en curso	26,351	(21,788)	(4,563)	-	-
Importaciones en tránsito	19,108	(19,108)	-	-	-
Edificios	17,017,448	-	1,048,164	(1,376,030)	16,689,582
Equipos de telefonía	468,930,098	7,391,367	93,802,983	(83,262,688)	486,861,760
Infraestructura de equipos de telecomunicaciones	84,952,702	-	(8,894,987)	(15,323,613)	60,734,102
Equipos de cómputo	9,129,107	-	5,624,788	(6,189,432)	8,564,463
Muebles, equipos y enseres	4,823,802	-	930,163	(854,648)	4,899,317
Vehículos	1,328,357	-	226,596	(419,527)	1,135,426
Equipos DTH	5,434,134	-	7,298,974	(5,639,725)	7,093,383
Equipos asignados	4,493	-	(4,493)	-	-
	<u>610,994,157</u>	<u>152,701,489</u>	<u>(4,999,199)</u>	<u>(113,065,663)</u>	<u>645,630,784</u>

(1) Corresponde a transferencias entre cuentas de inventario de activo fijo hacia obras en proceso.

Durante el año 2014, el movimiento de propiedad, planta y equipos, fue como sigue:

	Saldo neto 31.12.13	Adiciones	Ajustes y/o reclasi- ficación (1)	Depre- ciación (2)	Bajas	Saldo neto 31.12.14
Terrenos	2,677,404	2,438	-	-	-	2,679,842
Equipos de telefonía en instalación	14,084,522	4,931,619	(2,367,426)	-	-	16,648,715
Proyectos en curso	21,196	-	5,155	-	-	26,351
Importaciones en tránsito	75,721	-	(56,613)	-	-	19,108
Edificios	14,017,349	4,317,609	-	(1,317,510)	-	17,017,448
Equipos de telefonía	488,712,404	71,087,312	(6,986,986)	(83,882,632)	-	468,930,098
Infraestructura de equipos de telecomunicaciones	89,696,345	15,186,446	-	(19,930,089)	-	84,952,702
Equipos de cómputo	8,448,871	7,266,810	-	(6,586,574)	-	9,129,107
Muebles, equipos y enseres	4,629,077	1,054,707	-	(855,495)	(4,487)	4,823,802
Vehículos	1,116,868	729,933	-	(390,557)	(127,887)	1,328,357
Equipos DTH	1,775,525	7,130,223	-	(3,471,614)	-	5,434,134
Equipos asignados	10,257	745	-	(6,509)	-	4,493
	<u>625,265,539</u>	<u>111,707,842</u>	<u>(9,405,870)</u>	<u>(116,440,980)</u>	<u>(132,374)</u>	<u>610,994,157</u>

(1) Incluye principalmente 9,689,472 por reclasificación al rubro de licencias de software en los activos intangibles.

Notas a los estados financieros (continuación)

(2) El rubro de equipo de telefonía incluye 1,200,000 por provisión para obsolescencia de equipos en bodega que se presenta en el rubro de gastos de depreciación en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen gravámenes o pignoraciones sobre los activos registrados como propiedad, planta y equipos ni éstos han sido entregados en garantía.

11. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las propiedades de inversión se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2015			31 de diciembre de 2014		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Valor neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Valor neto
Terrenos	16,000	-	16,000	16,000	-	16,000
Edificios	78,150	43,634	34,516	78,150	39,726	38,424
	<u>94,150</u>	<u>43,634</u>	<u>50,516</u>	<u>94,150</u>	<u>39,726</u>	<u>54,424</u>

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de propiedades de inversión fue como sigue:

	Terrenos	Edificios	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	16,000	42,331	58,331
Menos- Depreciación del período	-	(3,907)	(3,907)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	16,000	38,424	54,424
Menos- Depreciación del período	-	(3,908)	(3,908)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>16,000</u>	<u>34,516</u>	<u>50,516</u>

La Compañía no tiene restricciones sobre la posibilidad de disponer o vender sus propiedades de inversión, ni tiene asumidas obligaciones contractuales respecto a adquirir, construir o desarrollar propiedades de inversión o de realizar reparaciones, tareas de mantenimiento o mejoras.

12. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de los activos intangibles se formaba de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

		31 de diciembre de 2015			31 de diciembre de 2014		
		Costo histórico	Amorti- zación	Valor neto	Costo histórico	Amorti- zación	Valor neto
			acumu- lada			acumu- lada	
Licencias de operación	(1)	470,417,042	(160,147,259)	310,269,783	290,417,042	(123,142,668)	167,274,374
Concesión transmisión de datos	(2)	6,893,590	(3,528,672)	3,364,918	6,893,590	(3,064,086)	3,829,504
IRU (Derecho de uso irrevocable)	(2)	31,971,920	(8,319,881)	23,652,039	29,471,920	(6,150,448)	23,321,472
Licencias de software		121,879,376	(62,797,677)	59,081,699	114,226,198	(45,548,895)	68,677,303
Concesión arriendos locales		2,594,583	(1,125,867)	1,468,716	2,401,386	(873,081)	1,528,305
		<u>633,756,511</u>	<u>(235,919,356)</u>	<u>397,837,155</u>	<u>443,410,136</u>	<u>(178,779,178)</u>	<u>264,630,958</u>

(1) Corresponde al costo del derecho de concesión 4GLTE otorgado para la prestación del servicio móvil avanzado y del servicio telefónico de larga distancia internacional (Véase Nota 29(a)).

(2) Corresponde principalmente a pagos realizados por concepto de derechos irrenunciables de uso (IRU's) de capacidades igual a 8 STM1S en el denominado "Sistema de Cable Panamericano", de fibra óptica submarina implementado desde las Islas Vírgenes Norteamericanas hasta Puerto Arica en Chile, El contrato firmado en octubre de 2010, tiene una vigencia de 15 años.

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento del costo y amortización acumulada de activos intangibles fue como sigue:

	Licencia de operación	Concesión transmisión de datos	IRU (Derecho de uso irrevocable)	Licencias de software	Conce- sión de arriendos locales	Total
Costo:						
Saldo al 31 de diciembre de 2013	290,417,042	6,893,590	26,970,464	103,437,747	1,999,461	429,718,304
Adiciones	-	-	2,501,456	18,473,564	434,711	21,409,731
Bajas	-	-	-	(17,718,334)	(22,410)	(17,740,744)
Ajustes y reclasificaciones	-	-	-	10,033,221	(10,376)	10,022,845
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>290,417,042</u>	<u>6,893,590</u>	<u>29,471,920</u>	<u>114,226,198</u>	<u>2,401,386</u>	<u>443,410,136</u>
Adiciones	180,000,000	-	2,500,000	13,618,015	185,585	196,303,600
Bajas	-	-	-	(5,614,290)	(172,388)	(5,786,678)
Ajustes y reclasificaciones	-	-	-	(350,547)	180,000	(170,547)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>470,417,042</u>	<u>6,893,590</u>	<u>31,971,920</u>	<u>121,879,376</u>	<u>2,594,583</u>	<u>633,756,511</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	Licencia de operación	Concesión de transmisión de datos	IRU (Derecho de uso irrevocable)	Licencias de software	Conce- sión de arriendos locales	Total
Amortización acumulada:						
Saldo al 31 de diciembre de 2013	(104,155,017)	(2,599,398)	(4,008,553)	(43,035,744)	(571,459)	(154,370,171)
Bajas	380,560	102	-	17,720,436	55,270	18,156,368
Amortización del año (1)	(19,368,211)	(464,790)	(2,141,895)	(20,233,587)	(356,892)	(42,565,375)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(123,142,668)	(3,064,086)	(6,150,448)	(45,548,895)	(873,081)	(178,779,178)
Bajas	-	-	-	5,614,290	62,386	5,676,676
Amortización del año	(37,004,591)	(464,586)	(2,169,433)	(22,863,072)	(315,172)	(62,816,854)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(160,147,259)	(3,528,672)	(8,319,881)	(62,797,677)	(1,125,867)	(235,919,356)
Valor neto en libros	310,269,783	3,364,918	23,652,039	59,081,699	1,468,716	397,837,155

(1) En el año 2015 la amortización del (IRU) se presenta en el rubro de depreciación y amortización en el estado de resultados adjunto (en el año 2014 se presenta como parte de los costos de enlaces).

13. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de otros activos se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2015			31 de diciembre de 2014		
	Costo histórico	Amorti- zación acumu- lada	Valor neto	Costo histórico	Amorti- zación acumu- lada	Valor neto
Instalaciones en locales arrendados	62,511,285	(36,544,297)	25,966,988	62,792,038	(30,780,041)	32,011,997
Depósitos en garantía	3,585,070	-	3,585,070	4,842,838	-	4,842,838
Otros	33,391,640	-	33,391,640	14,423,000	-	14,423,000
	99,487,995	(36,544,297)	62,943,698	82,057,876	(30,780,041)	51,277,835

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de otros activos fue el siguiente:

	Instalaciones en locales arrendados	Depósitos en garantía (1)	Otros	Total
Costo:				
Saldo al 31 de diciembre 2013	72,719,722	15,678,244	6,627,739	95,025,705
Adiciones	5,622,978	1,864,594	8,004,525	15,492,097
Bajas	(15,080,082)	(12,700,000)	(881)	(27,780,963)
Ajustes y/o reclasificaciones	(470,580)	-	(208,383)	(678,963)
Saldo al 31 de diciembre 2014	62,792,038	4,842,838	14,423,000	82,057,876

Notas a los estados financieros (continuación)

	Instalaciones	Depósitos	Otros	Total
	en locales arrendados	en garantía (1)		
Adiciones	3,075,220	906,500	(2) 29,864,965	33,846,685
Bajas	(1,474,357)	(1,600,000)	(8,912,679)	(11,987,036)
Ajustes y/o reclasificaciones	(1,881,616)	(564,268)	(1,983,646)	(4,429,530)
Saldo al 31 de diciembre 2015	62,511,285	3,585,070	33,391,640	99,487,995
Amortización acumulada:				
Saldo al 31 de diciembre 2013	(36,568,419)	-	-	(36,568,419)
Amortización del año	(9,291,707)	-	-	(9,291,707)
Bajas	15,080,085	-	-	15,080,085
Saldo al 31 de diciembre 2014	(30,780,041)	-	-	(30,780,041)
Amortización del año	(7,238,613)	-	-	(7,238,613)
Bajas	1,474,357	-	-	1,474,357
Saldo al 31 de diciembre 2015	(36,544,297)	-	-	(36,544,297)
Valor neto en libros	25,966,988	3,585,070	33,391,640	62,943,698

(1) Las partidas de depósitos en garantía y otros no son sujetos a amortización.

(2) Incluye 27,521,324 en el año 2015 que corresponden a embargos y retenciones judiciales por cobros arbitrarios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (Véase Nota 30(c)). Este rubro disminuye a medida que se realiza el cobro de los valores.

14. SALDOS Y TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

a) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas se formaban de la siguiente manera:

	País	2015		2014	
		Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Por cobrar:					
Ecuadortelecom S. A. (1)	Ecuador	4,473,004	77,322,078	69,883,652	2,427,807
Telecomunicaciones de Guatemala	Guatemala	2,661	-	-	-
América Móvil Perú	Perú	8,088	-	-	-
Comunicación Celular S. A. COMCEL	Colombia	-	-	57,248	-
Radiomóvil Dipsa	México	56,729	-	-	-
Claro	Brasil	10,515	-	-	-
Compañía Dominicana de Teléfonos	Rep. Dominicana	325	-	-	-
Empresa Brasileira Telecomunicaciones	Brasil	3,798	-	-	-
Amovecuador S. A.	Ecuador	(20)	-	(20)	-
		4,555,100	77,322,078	69,940,880	2,427,807

Notas a los estados financieros (continuación)

	País	2015		2014	
		Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
<u>Por pagar:</u>					
AMX Ecuador S. A. de C.V.	México (3)	177,824,188	-	-	-
Sercotel S. A. de C.V.	México (4)	2,754,020	50,648,633	69,542,514	-
América Móvil SAB de C.V.	México (2)	10,838,299	29,611,756	9,527,162	-
Comunicación Celular S. A. Comcel	Colombia	2,743,781	-	1,247,996	-
Ecuadortelem S. A.	Ecuador	273,216	-	1,036,193	-
Claro Comunicación S. A.	Chile	3,711,575	-	134,255	-
Dia Inc.	Usa	1,850,343	-	-	-
América Móvil Perú SAC	Perú	101,605	-	52,814	-
Infracel	Colombia	70,170	-	-	-
Telefónica Móviles Chile S. A.	Chile	-	-	13,690	-
Claro Infraestructura 171 S. A.	Chile	4,741	-	-	-
Teléfonos de México	México	5,049	-	-	-
Claro Panamá S. A.	Panamá	-	-	4,577	-
Am Wireless Uruguay S. A.	Uruguay	-	-	4,380	-
Claro Chile S. A.	Chile	7,756	-	3,996	-
Claro Argentina S. A.	Argentina	-	-	2,506	-
Telefónica Móviles Panamá S. A.	Panamá	-	-	618	-
Am Wireless Paraguay S. A.	Paraguay	-	-	284	-
Claro CR Telecomunicaciones S. A.	Guatemala	-	-	229	-
Radiomóvil Dipsa	México	338	-	-	-
Sercom Guatemala	Guatemala	209	-	-	-
Sercom Honduras S. A. de C.V.	Honduras	-	-	210	-
Compañía Dominicana de Teléfonos S. A.	República Dominicana	-	-	81	-
Enitel (Claro Nicaragua)	Nicaragua	-	-	64	-
Amov IV S. A. de C.V S. A.	México	1	-	-	-
		<u>200,185,291</u>	<u>80,260,389</u>	<u>81,571,569</u>	<u>-</u>

- (1) Incluye renovación de préstamos por cobrar con vencimiento en julio de 2018 que generan intereses a una tasa anual de 8.94%. (Al 31 de diciembre de 2014, los préstamos tenían vencimiento en julio de 2015 que generaban intereses a la tasa anual del 8.75%).
- (2) Corresponde a saldo de regalías por pagar por el contrato de la marca CLARO por 10,635,952 y préstamo recibido durante el año 2015 con vencimientos hasta 2020, que devenga una tasa de interés del 10.25% anual. Este préstamo se generó por pago que América Móvil efectuó a la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL), quien ejerció el derecho de cobro de las garantías bancarias a su favor ante CITIBANK por el CASO REDONDEO (Véase Nota 30(a)).
- (3) Corresponde a dividendos pendientes de pago.
- (4) Saldo generado por préstamo recibido durante el año 2014, con vencimiento hasta abril de 2015 y con una tasa de interés anual del 7.8%. Durante el año 2015, la Compañía canceló el valor de 15,063,933 por capital y 3,994,489 por intereses y el contrato del préstamo fue modificado, realizándose una extensión del plazo hasta el año 2018.

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2015 y 2014, las principales transacciones con compañías relacionadas corresponden a:

Año 2015	Ingresos				Costos y gastos					
	Roaming e interconexión	Datos	Intereses ganados	Otros	Dividendos pagados	Gastos de mantenimiento	Intereses pagados	Roaming e interconexión	Regalías	Otros
Matriz	-	-	-	-	152,960,000	-	-	-	-	-
Filiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
América Móvil SAB de CV.	-	-	-	-	-	-	202,347	-	46,279,946	2,754,082
Telmex USA, LLC	8,677,434	-	-	-	-	-	-	-	-	-
América Móvil Perú SAC	8,032,160	-	-	250,000	-	-	-	470,818	-	1,061,472
Publicidad y Contenido Editorial S.A. de C.V.	(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	147,025
Ecuadortelecom S. A.	(3)	1,289,188	6,415,593	6,674,994	1,797,717	-	-	89,755	-	1,868,517
Comunicación Celular S. A. COMCEL	(4)	65,583	-	-	-	5,012,316	-	123,341	-	369,138
RadioMóvil Dipsa, S. A. de C.V.	-	208,640	-	-	-	-	-	10,318	-	374,853
Claro Argentina S. A.	-	9,298	-	-	-	-	-	40,180	-	-
Infraestructura Celular Colombiana S. A. ESP	-	715,210	-	-	-	-	-	257,491	-	-
Claro S. A. (Brasil)	-	32,227	-	-	-	-	-	3,006	-	16,000
Claro Comunicaciones S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,217,333
Claro CR Telecomunicaciones S.A.	-	2,623	-	-	-	-	-	8,293	-	-
Claro Chile S. A.	-	4,636	-	-	-	-	-	23,978	-	-
Claro Infraestructura 171 S.A.	-	81,712	-	-	-	-	-	60,909	-	238,784
Compañías de Telecomunicaciones del Salvador	-	2,296	-	-	-	-	-	-	-	-
Compañía Dominicana de Teléfonos	-	69,769	-	-	-	-	-	6,459	-	-
CTE TELECOM Personal S. A. de C.V.	-	770	-	-	-	-	-	3,527	-	-
DLA INC.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,372,234
Prodisa Ecuador S. A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	752,248
Teléfonos de México, S.A.B. de C. V.	-	165,729	-	-	-	-	-	13,089	-	-
Puerto Rico Telephone Company Inc. DBA C	-	1,129	-	-	-	-	-	729	-	-
AMX Paraguay S.A. Claro	-	-	-	-	-	-	-	2,196	-	-
AM Wireless Uruguay S. A.	-	456	-	-	-	-	-	5,109	-	-
Enitel Nicaragua de Telecomunicaciones S. A.	-	606	-	-	-	-	-	2,341	-	-
Nicaraguense de Telecomunicaciones S. A.	-	-	-	-	-	-	-	3,952	-	-
Empresa Brasileira de Telecomunicaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Claro Panamá S. A.	-	5,352	-	-	-	-	-	42,250	-	-
LATAM TELECOMMUNICATIONS, LLC.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	75,600
Sercom Honduras S. A. de C.V.	-	1,874	-	-	-	-	-	3,723	-	-
Telecomunicaciones de Guatemala S. A.	-	8,442	-	-	-	-	-	4,129	-	-
Sercotel S. A. de C.V.	-	-	-	-	-	-	-	3,855,111	-	-
Telmex Colombia S.A.	-	49,867	-	-	-	-	-	9,396	-	806,260
	19,425,001	6,415,593	6,674,994	2,047,717	152,960,000	(1) 5,012,316	4,057,458	1,184,989	(2) 46,279,946	16,053,546

Notas a los estados financieros (continuación)

Año 2014	Ingresos				Costos y gastos					
	Roaming e interconexión	Datos	Intereses ganados	Otros	Dividendos pagados	Gastos de mantenimiento	Intereses pagados	Roaming e interconexión	Regalías	Otros
Matriz	-	-	-	-	379,918,320	-	-	-	-	-
Filiales	-	-	-	-	-	-	-	-	41,764,400	2,822,021
América Móvil SAB de CV.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amovecuador S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Telex USA, LLC	7,857,339	-	-	-	-	-	-	-	-	-
América Móvil Perú SAC	8,999,876	-	-	250,000	-	-	-	665,075	-	-
AT&T Corporation	-	-	-	-	-	-	-	209,976	-	-
AT&T Mobility LLC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuadortelecom S.A.	1,478,330	6,037,360	5,585,013	2,142,877	-	-	-	-	-	1,424,355
Comunicación Celular S. A. COMCEL	-	-	-	-	-	(1) 7,884,890	-	29,662	-	83,001
RadioMovil Dipsa, S. A. de C.V.	117,163	-	-	-	-	-	-	10,389	-	-
Claro Argentina S. A.	15,618	-	-	-	-	-	-	17,967	-	-
Infraestructura Celular Colombiana S. A. ESP	445,721	-	-	-	-	-	-	449,512	-	-
Claro S. A. (Brasil) BCP S. A.	12,421	-	-	-	-	-	-	47,557	-	-
Claro Chile S. A.	84,650	-	-	-	-	-	-	80,913	-	-
Claro CR Telecomunicaciones S. A.	527	-	-	-	-	-	-	5,261	-	-
Compañías de Telecomunicaciones del Salvador	3,920	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compañía Dominicana de Teléfonos	28,548	-	-	-	-	-	-	2,953	-	-
CTE TELECOM Personal S. A. de C.V.	322	-	-	-	-	-	-	1,845	-	-
Procesa Ecuador S. A.	-	-	-	-	-	7,102,344	-	-	-	-
Teléfonos de México, S.A.B. de C. V.	174,425	-	-	-	-	-	-	21,793	-	-
Puerto Rico Telephone Company Inc. DBA C	74,305	-	-	-	-	-	-	69	-	-
AM Wireless Uruguay S. A.	117	-	-	-	-	-	-	4,461	-	-
Eritel Nicaragua de Telecomunicaciones S. A.	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nicaraguense de Telecomunicaciones S. A.	5,238	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresa Brasileira de Telecomunicaciones	30,075	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Claro Panamá S. A.	1,004	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AMX Paraguay S. A.	53	-	-	-	-	-	-	37,128	-	-
Sercom Honduras S. A. de C.V.	1,751	-	-	-	-	-	-	1,935	-	-
Telecomunicaciones de Guatemala S. A.	3,126	-	-	-	-	-	-	2,519	-	-
Sercotel S. A. de C.V.	-	-	-	-	-	-	-	1,005	-	-
Empresa Brasileira de Telecomunicaciones	30,075	-	-	-	-	-	-	10,762,587	-	-
	19,364,625	6,037,360	5,585,013	2,392,877	379,918,320	14,987,234	10,762,587	1,765,399	(2) 41,764,400	4,329,377

Notas a los estados financieros (continuación)

(1) Contrato de prestación de servicios-

La Compañía suscribió el 8 de enero de 2008 un contrato de prestación de servicios con Comunicación Celular S. A. COMCEL, mediante el cual esta brinda el servicio de hospedaje de aplicaciones.

Durante el año 2015, se registró por este concepto 5,012,316 (7,884,890 en el año 2014) que están incluidos en el estado de resultados integrales adjunto como parte de los costos y gastos por mantenimiento de equipo celular.

(2) Contrato de licencia por uso de marcas-

La Compañía suscribió el 3 de enero de 2011, un contrato de licencia de uso de marcas respecto a los productos y servicios comercializados bajo la marca "Claro", en este se estipula que la Compañía deberá pagar a América Móvil SAB de CV. una regalía sobre los ingresos brutos acorde a los resultados del estudio de precios de transferencia. Durante el año 2014, el porcentaje para el honorario de marcas cambió del 2% al 2.5% y en el año 2015 el porcentaje fue del 3%.

Al 31 de diciembre de 2015, se registró por este concepto 46,279,946 (41,764,400 en el año 2014) que están incluidos en el estado de resultados como parte de los gastos de ventas.

(3) Contrato de alianza estratégica-

Con fecha 18 de marzo de 2011, la Compañía y Ecuadortelem S. A. suscribieron un "Contrato de Alianza Estratégica" para desarrollar sistemas conjuntos, distribución y venta de los servicios de telecomunicaciones prestados por cada empresa a fin de brindar una oferta complementaria de servicios de telecomunicaciones fijos y móviles, señalando además que la Compañía y Ecuadortelem S. A. actuarán como distribuidor autorizado de la otra parte en la comercialización y venta de servicios de telecomunicaciones, que ambas migrarán hacia la marca "Claro" para la comercialización de los servicios y que mantendrán su individualidad societaria y operarán independientemente, así como, que no existe ninguna modificación societaria para ambas compañías.

(4) Contratos de derecho irrevocable de uso y explotación sobre una capacidad para transporte y enlace-

Con fecha 30 de diciembre de 2010, la Compañía suscribió un contrato con América Móvil Perú S.A.C. para el derecho irrevocable de uso de una capacidad equivalente a 4.5Gbps del enlace, por el cual se compromete a asegurar la prestación de los servicios de mantenimiento, conforme a los términos y condiciones establecidos en la orden de servicios y los acuerdos vigentes por un plazo de 20 años a partir de la fecha de suscripción del contrato. Posteriormente en el año 2011 se realizó una ampliación a 7,5Gbps, y en agosto de 2013, se amplió hasta 10Gbps.

Adicionalmente el 10 de mayo de 2011, la Compañía firmó un contrato con Comunicación Celular COMCEL S.A. para el derecho irrevocable de uso y explotación sobre una capacidad para transporte de 10 Gbps entre la caja de empalme ubicada en el puente Rumichaca, lado Colombia y el NAP de las Américas en Miami-USA., cuyo periodo de vigencia será de 15 años.

Durante el año 2015, se registró por este concepto 1,029,152 (1,027,834 en el año 2014) que están incluidos en el estado de resultados adjunto como parte de los gastos por depreciación y amortización (costos de enlace en el año 2014).

Notas a los estados financieros (continuación)

(5) Convenio de liquidación y pago de servicios de publicidad

Con fecha 31 de octubre de 2013, la Compañía y Ecuadortelecom S. A. suscribieron un convenio, con el fin de recuperar los gastos en que ha incurrido la Compañía por la promoción de marketing y publicidad correspondiente a los servicios de telecomunicaciones ofrecidos por Ecuadortelecom bajo la marca de Claro.

Durante el año 2014, la Compañía cobró por este concepto 1,656,491 y el saldo de 2,427,802 se presenta en el estado de situación financiera como cuentas por cobrar a largo plazo. De acuerdo al convenio serán cancelados a más tardar el 31 de enero de 2016. Al 31 de diciembre del 2015 no existen cargos por este concepto.

Las transacciones entre compañías relacionadas se celebran en los términos y condiciones acordados entre ellas.

(b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representen, no han participado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 en transacciones no habituales o relevantes.

Durante el año 2015 no se cancelaron beneficios por terminación laboral a directores. En el año 2014 se pagó una bonificación voluntaria extraordinaria por terminación laboral de 597,495.

c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave de la Compañía incluye la presidencia ejecutiva y su staff de directores. Durante los años 2015 y 2014, las remuneraciones agregadas reconocidas por el desempeño de sus funciones ejecutivas, se presentan como siguen:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sueldos y beneficios sociales	1,860,881	1,854,453
Remuneraciones variables	697,765	1,499,409
Retribuciones en especie	95,310	123,022
	<u>2,653,956</u>	<u>3,476,884</u>

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Directorio no recibió pagos por asesorías, ni otros rubros por compensaciones, así como tampoco se mantienen otras transacciones realizadas y que no hayan sido reveladas en sus notas.

15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de las obligaciones financieras y detalle de la tasa de interés y vencimientos era el siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

<u>Acreeedor</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Total</u>	<u>Tasa fija</u>	<u>Tasa efectiva</u>	<u>Plazo días</u>
Intensa Sanpaolo S.p.A.	-	279,465,799	279,465,799	7.25%	-	3,653
Intensa Sanpaolo S.p.A.	-	249,489,965	249,489,965	7.25%	-	1,827
Banco Bolivariano C. A.	2,515,070	-	2,515,070	7.70%	8.09%	360
Banco de la Producción S. A.	4,159,166	-	4,159,166	7.70%	7.98%	360
Banco Pichincha C. A.	6,708,148	-	6,708,148	7.70%	7.98%	360
Banco Internacional S. A.	3,462,285	-	3,462,285	7.70%	7.96%	360
Citibank N. A. Sucursal Ecuador	716,804	-	716,804	6.75%	6.96%	360
	<u>17,561,473</u>	<u>528,955,764</u>	<u>546,517,237</u>			

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de las obligaciones financieras y detalle de la tasa de interés y vencimiento era el siguiente:

<u>Acreeedor</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Total</u>	<u>Tasa fija</u>	<u>Tasa efectiva</u>	<u>Plazo días</u>
Intensa Sanpaolo S.p.A.	-	279,516,146	279,516,146	7.25%	7.42%	3,653
Banco de la Producción S. A.	6,703,741	-	6,703,741	7.70%	7.98%	360
Banco Guayaquil S. A.	5,028,687	-	5,028,687	7.65%	7.92%	360
Citibank N. A. Sucursal Ecuador	2,341,573	-	2,341,573	6.75%	6.96%	360
Banco Bolivariano C. A.	(13,613)	-	(13,613)	7.70%	8.09%	360
	<u>14,060,388</u>	<u>279,516,146</u>	<u>293,576,534</u>			

Sobre estas obligaciones no existen cláusulas de cumplimiento de índices financieros, ni garantías o prendas en activos pignorados a favor de estas instituciones financieras.

Los vencimientos anuales de las obligaciones financieras son como sigue:

<u>Año</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
2015	-	14,060,388
2016	17,561,473	-
2020	249,489,965	-
2023	125,176,216	125,302,083
2024	154,289,583	154,214,063
	<u>546,517,237</u>	<u>293,576,534</u>

16. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de cuentas por pagar comerciales y otras se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Proveedores y otras cuentas por pagar	175,051,277	177,593,439
Contribución de ARCOTEL y FODETEL	58,750,804	47,565,635
Comisiones por pagar a distribuidores	8,782,634	6,366,135
	<u>242,584,715</u>	<u>231,525,209</u>

17. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Corto plazo:

Durante los años 2015 y 2014, el saldo de los beneficios a empleados fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Participación a trabajadores (1)	61,831,169	104,857,952
Beneficios sociales	3,719,571	3,578,235
	<u>65,550,740</u>	<u>108,436,187</u>

(1) Incluye 56,636,019 de participación a trabajadores del año y 5,195,150 (capital 3,177,039 e intereses 2,018,111) generados por las glosas del año 2008 que se registran como parte de los gastos generales en el estado de resultados integrales.

Largo plazo:

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años o más y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las obligaciones de largo plazo por beneficios a empleados se conformaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Jubilación patronal	9,150,676	6,932,010
Desahucio	<u>1,233,452</u>	<u>776,622</u>
Pasivo a largo plazo por beneficios a empleados	<u>10,384,128</u>	<u>7,708,632</u>

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de las obligaciones de largo plazo por beneficios a empleados fue como sigue:

	<u>Jubilación</u>		<u>Desahucio</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio	6,932,010	5,713,244	776,622	649,226
Costo interés	485,241	399,926	52,030	44,636
Costos del servicio del periodo	470,730	1,159,925	357,962	135,750
Pérdidas (ganancias) actuariales	1,262,695	(290,860)	306,953	-
Beneficios pagados	-	(50,225)	(260,115)	2,751
Reverso provisión	-	-	-	(55,741)
Saldo al final	<u>9,150,676</u>	<u>6,932,010</u>	<u>1,233,452</u>	<u>776,622</u>

Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tasa de descuento	6.31%	7.00%
Tasa esperada de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	2.50%	2.50%
Tabla de mortalidad	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación	9.89%	10.23%
Vida laboral promedio remanente	<u>8.8</u>	<u>8.7</u>

El análisis de sensibilidad para variaciones en tasa de descuento y tasas de incrementos salariales es como sigue:

	<u>Jubilación</u>	
	<u>patronal</u>	<u>Desahucio</u>
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	1,014,980	139,661
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	11%	11%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(895,536)	123,060
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-10%	-10%
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	1,044,371	143,707
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	11%	12%
Variación OBD (tasa de incremento salarial -0.5%)	(926,737)	127,344)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial -0.5%)	<u>-10%</u>	<u>-10%</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

18. INGRESO DIFERIDO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos de ingreso diferido se formaban de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Corto plazo	(1) 29,598,949	30,185,273
Largo plazo	(2)y (3) 4,205,844	4,526,428
Total	<u>33,804,793</u>	<u>34,711,701</u>

- (1) El ingreso diferido representa el valor de tiempo aire que no ha sido consumido por los usuarios al final de cada período. Adicionalmente, incluye saldo no consumido por 9,089,190 en el año 2015 (4,772,804 en el año 2014) que puede ser reclamado por los clientes de acuerdo a la resolución Consejo Nacional de Telecomunicaciones No. TEL-676-30-CONATEL-2013.
- (2) Corresponde a contrato de usufructo de fibra óptica y mantenimiento firmado el 31 de diciembre de 2012 con América Móvil Perú SAC por 5 millones y con un plazo de 20 años. Al 31 de diciembre de 2015 el saldo es de 3,500,000.
- (3) Corresponde a contrato de fibra óptica (fibra oscura) y mantenimiento firmado el 4 de diciembre de 2014 con Ecuadortelecom S. A. Al 31 de diciembre de 2015 mantiene un saldo de 705,844 (776,428 en el año 2014).

19. PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde a:

	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	<u>Provisión Arcotel (2)</u>	<u>Glosas fiscales</u>	<u>Total</u>	<u>Glosas fiscales</u>
Saldo al inicio	-	32,580,197	32,580,197	7,617,481
Más (menos):				
Provisión	45,972,291	73,523,345	119,495,636	75,637,900
Pagos	(29,611,756)	(1) (63,299,028)	(92,910,784)	(50,675,184)
Saldo al final	<u>16,360,535</u>	<u>(3) 42,804,514</u>	<u>59,165,049</u>	<u>32,580,197</u>

- (1) La provisión corresponde a glosas por diferentes tipos de impuestos de los que la Compañía ha sido objeto de revisión (IVA, ICE y retenciones e impuesto a la renta). Durante el año 2015, se efectuaron pagos por 77,623,514 de glosas de los años 2000, 2007 al 2010, por lo que la diferencia de 14,324,486 se registró directamente en el gasto.
- (2) Corresponde a provisión por reclamo por redondeo (Véase Nota 30(a)).
- (3) Corresponde principalmente a provisión por glosas del impuesto a la renta del año 2008.

20. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de impuestos por recuperar se formaba de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldos por recuperar:		
Retenciones en la fuente (1)	366,902	446,151
Crédito tributario Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)	1,927,751	2,235,169
Crédito tributario retenciones de IVA	446,074	-
Crédito tributario Impuesto al Valor Agregado	3,441	-
	<u>2,744,168</u>	<u>2,681,320</u>
Menos- Provisión para cuentas incobrables	<u>(253,207)</u>	<u>(253,207)</u>
	<u>2,490,961</u>	<u>2,428,113</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo por recuperar de retenciones en la fuente se formaba como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Retenciones de años anteriores	253,207	253,207
Reclamos de pago en exceso	113,695	192,944
Total	<u>366,902</u>	<u>446,151</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldos por pagar:		
Impuesto a la renta (Véase literal(b))	49,284,840	108,495,139
Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)	31,187,683	20,246,649
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	-	4,518,615
Impuestos retenidos en la fuente	4,058,915	4,352,094
Retención de IVA	4,752,319	3,118,830
Impuestos a los Consumos Especiales (ICE)	169,625	163,061
	<u>89,453,382</u>	<u>140,894,388</u>

(b) Impuesto a la renta

Reconocido en resultados del año-

El impuesto a la renta presentado en el estado de resultados de los años 2015 y 2014 se compone de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto corriente	82,590,523	136,384,171
Impuesto diferido	(1,652,153)	(1,313,830)
Impuesto renta de años anteriores (1)	<u>66,137,371</u>	<u>36,107,653</u>
Total gasto por impuesto a la renta	<u>147,075,741</u>	<u>171,177,994</u>

(1) Véase situación fiscal (Nota 20(c)).

Notas a los estados financieros (continuación)

Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que concilian la utilidad contable con la utilidad gravable de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta a en los años 2015 y 2014 fueron las siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	288,088,191	476,682,266
Más (menos)- Partidas de conciliación		
Gastos no deducibles	89,058,904	143,915,390
Ajustes por precios de transferencia local	450,000	999,420
Deducciones adicionales	(2,185,628)	(1,669,028)
Utilidad gravable	<u>375,411,467</u>	<u>619,928,048</u>
Tasa de impuesto	22%	22%
Provisión para impuesto a la renta corriente	<u>82,590,523</u>	<u>136,384,171</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Provisión de impuesto a la renta corriente	82,590,523	136,384,171
Menos:		
Retenciones en la fuente del año	(29,235,998)	(25,039,006)
Impuesto a la salida de divisas	(4,069,685)	(2,850,026)
Impuesto a la renta corriente por pagar	<u>49,284,840</u>	<u>108,495,139</u>

Impuesto diferido-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la evolución del activo y pasivo por impuesto diferido (cargo) o abono a resultados es la siguiente:

	<u>Estado de situación</u>		<u>Estado de resultados</u>	
	<u>financiera</u>		<u>integrales</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<i>Diferencias temporales:</i>				
Arrendamiento Claro	(32,739)	(56,124)	23,385	37,416
Provisión por interconexión	11,778,391	11,914,425	(136,034)	-
Provisión por obsolescencia de inventario	963,493	642,138	321,355	8,140
Provisión por jubilación patronal	1,585,656	1,431,418	154,238	242,600
Pasivo por ingreso diferido	4,441,509	5,520,104	(1,078,595)	146,490
Provisión para desahucio	96,910	74,806	22,104	22,519
Provisión ISD sobre créditos al exterior.	6,094,559	3,748,859	2,345,700	856,665
Efecto en el impuesto diferido en resultados			<u>1,652,153</u>	<u>1,313,830</u>
Activo por impuesto diferido, neto	<u>24,927,779</u>	<u>23,275,626</u>		
Activo por impuesto diferido	24,960,518	23,331,750		
Pasivo por impuesto diferido	(32,739)	(56,124)		

Notas a los estados financieros (continuación)

Conciliación de la tasa del impuesto a la renta-

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto, es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad antes de la provisión para impuesto a la renta	288,088,191	476,682,266
Tasa de impuesto	22%	22%
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente	63,379,402	104,870,099
Efecto impuesto de gastos no deducibles (diferencias permanentes)	18,039,806	30,567,428
Efecto impuesto de deducciones adicionales (diferencias permanentes)	(480,838)	(367,186)
Impuesto a la renta reconocido en resultados (corriente y diferido)	<u>80,938,370</u>	<u>135,070,341</u>

(c) Otros asuntos relacionados con impuesto a la renta

Situación fiscal-

La Compañía ha sido objeto de fiscalización por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI) hasta el año 2010; como resultado de dichos procesos se determinaron glosas de los años 2000 y del 2003 al 2010 por diferentes impuestos.

El 5 de mayo de 2015, la Asamblea Nacional promulgó la Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargo Tributario sobre impuestos nacionales, bajo el cual se condonaron los intereses de mora, multas y recargos incluidos en las actas de determinación, resoluciones administrativas establecidas por el SRI y que se encuentran vencidos o pendientes de pago. La Compañía excepto por el año 2008, decidió acogerse a la condonación de intereses de mora y multa por las glosas correspondientes a los años 2000, 2007, 2009 y 2010, por lo que desistió de los recursos de casación y juicios de impugnación tanto en la Corte Nacional como en el Tribunal Distrital de Guayaquil. La evolución de dichas glosas durante los años 2015 y 2014 ha sido la siguiente:

	<u>Glosas fiscales (1)</u>	<u>Intereses y recargos (2)</u>
Impuesto a la renta	135,386,519	
Impuesto al valor agregado	10,510,490	
Impuesto a los consumos especiales (ICE)	3,385,346	
Retenciones en la fuente	12,078,229	
Subtotal	161,360,584	
Pagos en el año 2014	<u>(61,344,412)</u>	56,876,863
Saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2014	100,016,172	
Pagos por Ley de Remisión (3)	(60,654,632)	10,691,080
Cauciones (3)	(4,137,338)	
Pagos previos a la Ley de Remisión (3)	(2,140,465)	
Diferencias en reliquidaciones	(816,652)	
Sentencias a favor	<u>(4,857,914)</u>	
Saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2015 (4)	<u>27,409,171</u>	15,353,148

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) No incluye intereses y recargos.
- (2) El recargo del 20% es determinado por el Servicio de Rentas Internas sobre la base de las glosas determinadas.
- (3) Incluye 66,137,371 por concepto de impuesto a la renta.
- (4) Corresponde a las glosas de impuesto a la renta del año 2008, por la cual la Compañía tuvo un resultado desfavorable en casación ante la Corte Nacional. En diciembre de 2015, la Administración Tributaria otorgó un convenio de facilidades para cancelar las glosas en un plazo de seis meses previo el pago del 20% del total de la obligación. A la fecha de este informe, se solicitó una modificación en el plazo del convenio de seis meses a un año, la cual fue favorable. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantiene una provisión por contingencias fiscales de 42,762,319 (27,409,171 de capital y 15,353,148 por intereses y recargos) y por participación de trabajadores 5,195,150.

Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto

Notas a los estados financieros (continuación)

a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, Comercio e Inversiones hasta por un período de 5 años.

Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general del impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración del impuesto a la renta.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- *Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.*
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

(d) Reformas tributarias

El 18 de diciembre de 2015 se promulgó en el Registro Oficial No. 652 la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera, con el fin de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Esta Ley se aplica a las asociaciones público-privadas que tienen por objeto la provisión de bienes, obras o servicios por parte del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes reformas principalmente:

- Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno-

Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.

Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirectas de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas

Notas a los estados financieros (continuación)

de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.

Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el reglamento.

- **Reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno-**
Mediante Decreto Ejecutivo No. 844 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 647 de fecha 11 de diciembre de 2015 se estableció que no se aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

21. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la composición accionaria es como sigue:

<u>Accionistas</u>	<u>País</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Valor por acción</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>% Participación</u>
AMX Ecuador S. A. de C.V.	México	299,999,999	0.04	11,999,999.96	99.99%
AMOV IV S. A. de C.V. de México	México	1	0.04	0.04	0.01%
		<u>300,000,000</u>		<u>12,000,000.00</u>	<u>100.00%</u>

22. APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

Con fecha 18 de septiembre de 2015, según acta de Junta de Accionistas se resolvió la devolución de aportes para futuras capitalizaciones recibidos del accionista AMX Ecuador S.A. de C.V. por la suma de 25,284,189 que serán pagados de acuerdo a las condiciones de liquidez de la Compañía. A la fecha de emisión de este informe no se han realizado pagos.

23. RESERVA LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

24. UTILIDADES RETENIDAS

a) Ajustes de primera adopción-

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11.07 de la Superintendencia de Compañías, el saldo deudor que se generó producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiera.

Notas a los estados financieros (continuación)

b) Reserva de capital y por valuación-

El saldo de la reserva de capital y por valuación no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

c) Dividendos pagados-

Con fecha 19 de mayo de 2015, según acta de Junta General de Accionistas se resolvió la distribución y el pago de dividendos por las utilidades del año 2014 por 305,500,000. Durante el año 2015, el valor de dividendos pagados fue de 152,960,000.

Con fecha 2 de mayo de 2014, según acta de Junta General de Accionistas se resolvió la distribución y el pago de dividendos por las utilidades del año 2013 por 336,839,000, los cuales fueron cancelados durante el año, más dividendos pendientes de años anteriores por 43,079,320 (Véase Nota 14)

25. GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN

Durante los años 2015 y 2014, los gastos generales y de administración se formaban de la siguiente manera:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gastos de personal	(1)	128,956,688	178,027,968
Mantenimiento		15,569,310	12,334,324
Impuestos	(2)	60,366,308	8,887,001
Otros servicios		8,780,435	4,977,432
Arriendos		7,847,524	6,761,149
Honorarios profesionales		7,468,934	14,880,182
Servicios básicos		1,767,359	1,292,401
Seguros		811,695	738,351
Otros	(3)	36,655,633	12,902,624
		<u>268,223,886</u>	<u>240,801,432</u>

(1) Incluye participación a trabajadores 56,636,019 del año 2015 y 3,177,039 por años anteriores, relacionada a glosas fiscales del año 2008 (en el año 2014 incluye: 104,857,952 del año 2014 y 8,990,979 de años anteriores relacionadas a los glosas de los años 2003 al 2006).

(2) En el año 2015 incluye 56,226,534 correspondientes a contribución del año 2015 por concentración de mercado (Véase Nota 31).

(3) Incluye 27,255,267 correspondiente a la devolución por caso de Redondeo con la ARCOTEL (Véase Nota 30).

26. GASTOS DE VENTAS Y MERCADEO

Durante los años 2015 y 2014, los gastos de ventas y mercado se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2015	2014
Comisiones	86,221,257	66,818,338
Publicidad	34,472,764	26,754,301
Promociones	47,082,399	45,333,314
	<u>167,776,420</u>	<u>138,905,953</u>

27. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen cuentas por pagar comerciales y otras, cuentas por pagar a partes relacionadas y obligaciones financieras. La finalidad principal de estos pasivos financieros es obtener financiación para las operaciones de la Compañía y ofrecer garantías en respaldo de sus operaciones. La Compañía cuenta con cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar y efectivo y equivalentes de efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios regulatorios, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden principalmente el riesgo de tasa de interés. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los préstamos a partes relacionadas y obligaciones financieras.

(a) Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La Compañía maneja su riesgo de tasa de interés mediante la obtención de deudas con tasas de interés fija.

(b) Riesgo de tasa de cambio-

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía a los tipos de cambio es mínima considerando que sus transacciones son realizadas principalmente en Dólares de E.U.A.

Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente cuentas por cobrar comerciales y préstamos a partes relacionadas) y de sus actividades de financiamiento, incluyendo depósitos en bancos en instituciones financieras.

Notas a los estados financieros (continuación)

(a) Cuentas por cobrar comerciales-

El riesgo de crédito de sus clientes se controla en base a las políticas, los procedimientos y los controles sobre la gestión del riesgo de crédito de la Compañía. La calificación de crédito del cliente se determina sobre la base de un tablero detallado de calificación de riesgo de crédito.

La necesidad de registrar una desvalorización se evalúa a cada fecha de cierre del estado de situación financiera, sobre una base por tipo de servicio provisto.

La Compañía evaluó como bajo el nivel de riesgo de sus cuentas por cobrar dado el nivel de atomización que tiene su cartera. Así mismo, las tarifas aplicadas a la facturación a los clientes están por debajo del techo tarifario aprobado por el organismo regulador de telecomunicaciones (ARCOTEL), lo cual reduce el peso financiero que la facturación tiene sobre la posición financiera de cualquiera de sus clientes. En la práctica, el estándar de cobro no excede los 30 días.

Para el caso de interconexión, si bien existen saldos significativos pendientes de cobro con dos operadoras locales, la compensación entre los importes de los servicios provistos y los servicios recibidos con dichos operadores, minimiza la exposición de riesgo de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2015, el monto de cuentas por cobrar neto de pasivos con dichos operadores es de 11,041,491 (16,957,359 al 31 de diciembre de 2014).

La evaluación para cuentas incobrables se actualiza a la fecha de los estados financieros en función del tipo de servicio provisto para cada cliente. La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es el valor en libros de cada clase de activo financiero.

(b) Depósitos en efectivo-

El riesgo de crédito de los saldos en bancos se gestiona a través del área de tesorería y finanzas de acuerdo con la política de la Compañía. La gerencia de la Compañía revisa los límites de crédito de las contrapartes anualmente, pero estos pueden actualizarse durante el ejercicio. Los límites se establecen para minimizar la concentración del riesgo y, por lo tanto, mitigan la pérdida financiera que pudiera surgir de los posibles incumplimientos de la contraparte. La exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito de los componentes del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el valor en libros de los mismos, según se ilustra en la Nota 6.

Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente un flujo de efectivo proyectado a corto y largo plazo. El objetivo la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos.

El siguiente cuadro resume el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de los pagos no descontados previstos en los contratos respectivos:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años (en adelante)	Total
Al 31 de diciembre de 2015					
Obligaciones financieras	-	112,926,226	-	812,219,306	925,145,532 (1)
Cuentas por pagar a comerciales	-	221,261,517	15,820,380	5,502,818	242,584,715
Cuentas por pagar partes relacionadas	10,635,953	8,768,783	180,578,208	106,843,333	306,826,277 (1)
	<u>10,635,953</u>	<u>342,956,526</u>	<u>196,398,588</u>	<u>924,565,457</u>	<u>1,474,556,524</u>
Al 31 de diciembre de 2014					
Obligaciones financieras	-	18,576,534	20,212,422	446,976,042	485,764,998 (1)
Cuentas por pagar a comerciales	-	229,345,166	76,638	2,103,405	231,525,209
Cuentas por pagar partes relacionadas	10,844,300	134,255	72,301,541	-	83,280,096 (1)
	<u>10,844,300</u>	<u>248,055,955</u>	<u>92,590,601</u>	<u>449,079,447</u>	<u>800,570,303</u>

(1) Incluye intereses por pagar al vencimiento.

28. INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros. Para aquellos instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable es similar a su valor en libros; como son, el efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar a partes relacionadas, cuentas por pagar comerciales y otras y cuentas por pagar a partes relacionadas, no se divulga la información de valor razonable según lo requerido por las NIIF. Los otros instrumentos se clasifican en los siguientes niveles de la jerarquía de valor razonable.

Nivel 2-

Instrumentos financieros a tasa fija – El valor razonable de los activos (cuentas por cobrar a partes relacionadas) y pasivos financieros (obligaciones financieras y cuentas por pagar a partes relacionadas) que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Estos instrumentos se clasifican en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable.

29. CONTRATOS

(a) Concesión-

En agosto de 2008, la Compañía con el Estado Ecuatoriano a través de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL) suscribieron la renovación del contrato para la prestación del servicio de telefonía móvil avanzado y servicio de telefonía de larga distancia internacional y concesión de las bandas de frecuencia esenciales. Dicho contrato establece como período de concesión 15 años, renovable previa solicitud al Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL).

Por esta renovación se estableció un pago inicial de 289,000,000 y una contraprestación variable correspondiente al 2.93% anual sobre los ingresos facturados y percibidos durante los quince años de concesión. Adicionalmente, se establece la contribución del 1% de los ingresos facturados y percibidos

Notas a los estados financieros (continuación)

para el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FODETEL), considerando para estos cálculos que la razón de cuentas por cobrar a ingresos facturados no superará el 0.025.

El contrato establece la concesión de las siguientes bandas de frecuencias esenciales:

<u>Rango</u>	<u>Banda</u>	<u>Amplitud Banda (MHz)</u>
850 Mhz	A1	1
	A1'	1
	A2	10
	A2'	10
	A3	1,5
	A3'	1,5
1900 Mhz	E	5
	E'	5

Dentro de las principales cláusulas del contrato de concesión se establece lo siguiente:

- La entrega por parte de la Compañía de una garantía de fiel cumplimiento a favor de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL), por la suma de 24,000,000, la cual se deberá mantener vigente durante todo el plazo de vigencia del contrato. Para el cumplimiento de esta cláusula se emitió una garantía bancaria por dicho valor (vencimiento junio de 2016).
- A partir de la fecha de entrada en vigencia del contrato de concesión, la Compañía recibirá el mismo tratamiento que el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) o la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL) otorguen a favor de otros concesionarios que presten los mismos servicios concesionados en condiciones equivalentes.
- En caso de declararse la terminación unilateral del contrato o revocatoria de la concesión, el CONATEL tomará las medidas pertinentes para asegurar la continuidad de los servicios concesionados, para lo cual los bienes afectos a la prestación del servicio serán transferidos al Estado, y la ARCOTEL reconocerá a la Compañía el valor de dichos activos considerando la valoración que será efectuada por una firma evaluadora de reconocido prestigio y experiencia en el sector de las telecomunicaciones.
- Se establece un techo tarifario de 0.22 por minuto para el servicio de voz, 0.06 por mensaje para servicio de mensaje corto (SMS), y 0.22 por minuto para el servicio de roaming nacional.

Durante el año 2015, se pagaron por concepto de contraprestaciones 54,937,338 (56,886.628 en el año 2014) registrado como gastos de contraprestación de cargos fijos y variables por concesión.

Con fecha 18 de marzo de 2013, la Compañía con el Estado Ecuatoriano a través de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL) suscribieron un contrato para la explotación de servicios de audio y video bajo la modalidad de televisión codificada satelital (DTH), La Compañía por dicha concesión efectuó un único pago de 212,119 que se registró como parte de los activos intangibles,

Notas a los estados financieros (continuación)

Dicho contrato establece como período de concesión 10 años renovables sucesivamente y automáticamente por periodos iguales.

El 18 de febrero de 201, la Compañía firmó con la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL), un adendum al Contrato de Concesión, por el cual se le otorgó espectro adicional de 20 MHz en la banda de 1900 MHz y 40 MHz en la banda AWS. El valor acordado por derechos de concesión según la cláusula cuarta de dicho adendum, fue de 180,000,000. Esta concesión termina en agosto de 2023.

(b) Compromisos por arrendamientos operativos-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía ha participado en los arrendamientos comerciales de celdas, oficinas y otros, Estos contratos de arrendamiento tienen una vigencia entre dos a quince años con opción de renovación, No hay ninguna restricción a la Compañía para la contratación de estos arrendamientos,

Los arrendamientos futuros mínimos a pagar son los siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Dentro de un año	26,877,393	24,106,676
De 2 a 4 años	61,248,770	41,726,303
Más de 5 años	57,323,086	58,438,156
	<u>145,449,249</u>	<u>124,271,135</u>

30. CONTINGENCIAS

(a) Reclamo por redondeo-

En enero de 2008, la Superintendencia de Telecomunicaciones emitió la Resolución ST-2008-015, en la cual ordena a la Compañía a pagar la cantidad determinada por la Defensoría del Pueblo por valores cobrados por redondeo entre el 11 de febrero de 1999 hasta julio de 2000 por 27,036,732.

La Superintendencia de Telecomunicaciones, según criterio de la gerencia, haciendo uso arbitrario de la jurisdicción coactiva, notificó el auto de pago mediante el cual ordenaba el pago del valor determinado en la Resolución ST-2008-015, dentro de los 3 días siguientes a la notificación. La Compañía presentó juicio de excepciones a la coactiva, suspendiendo los efectos del auto de pago, acompañando dos garantías, la primera por el valor de 2,575,024 y la otra por 27,036,732, estas garantías fueron otorgadas por el banco Citibank Sucursal Ecuador.

En febrero de 2015 se publicó la nueva ley Orgánica de Telecomunicaciones en la cual se estableció que los valores por concepto de redondeo de tarifas de los años 1999 y 2000 deben pagarse directamente al Estado Ecuatoriano. Con base en esta ley, en octubre de 2015, la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL) emitió una orden de pago por 61,580,801 que incluye el capital de 27,036,732 (monto que en el año 2008 fue requerido a través de coactiva) e intereses por 34,325,535. La Compañía impugnó judicialmente esta orden de pago solicitando su suspensión, pero la suspensión fue negada. Dentro del juicio de impugnación la controversia gira en torno a la forma en que el Estado calculó

Notas a los estados financieros (continuación)

tanto el capital como los intereses por redondeo. Por este concepto la Compañía estableció una provisión de 45,972,291, de la que se redujo 29,611,756 (correspondientes a las garantías), quedando como saldo 16,360,535 que se incluye como parte del saldo de provisiones en el estado de situación financiera adjunto.

(b) Demandas laborales y civiles-

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene varias demandas laborales por 1,057,877; y civiles por 64,053,747 en su contra, y otros juicios por cuantías no determinadas. La gerencia y los asesores legales consideran que existen los argumentos suficientes en derecho para obtener resoluciones favorables.

(c) Instalación de radiobases-

Al 31 de diciembre de 2015, existen litigios por concepto de permisos y regulaciones para la implantación de estaciones base celular y permisos ambientales frente a diversos Municipios del país, en casos como los que se detallan a continuación.

(a) Hasta el año 2015 se emitieron varias ordenanzas que regulaban la tasa a pagar por concepto de implantación, las cuales excedían el valor máximo de 10 RBUs (Remuneraciones Básicas Unificadas) fijado por el Ministerio de Telecomunicaciones, y requerían pago por concepto de espacio aéreo, radio frecuencias y hasta espectro radio eléctrico, contraviniendo así en los acuerdos ministeriales 037-2013, 023-2015 y 041-2015. Tanto las ordenanzas como los procesos coactivos que generaron estos Municipios han sido impugnadas en distintos niveles, tanto administrativa, judicial y constitucionalmente.

(b) El Distrito Metropolitano de Quito, con base en varias ordenanzas, sanciona a CONECEL por construir RBS y COW sin permisos ambientales. Las multas están siendo impugnadas en el Tribunal Distrital Contencioso Administrativo N°2, en la ciudad de Guayaquil.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía registra una provisión basado en el valor máximo de RBUs por este concepto de 2,241,774 (10,670,050 al 31 de diciembre de 2014), registrado como parte de otras cuentas por pagar en el estado de situación financiera adjunto, sin perjuicio de las acciones legales que la Compañía ha y está planteando sobre este tema.

Cabe mencionar, que en estos casos existen valores embargados y pendiente de cobro por 32,243,231.74, que a criterio de la gerencia y de sus asesores legales no constituyen un contingente para la Compañía, pues fueron realizados de forma antijurídica y por ende se han impugnado ante la justicia.

(d) Disputas con operadores de interconexión-

Cuando un cliente de un operador (ya sea de telefonía fija o celular) hace una llamada a un cliente de otro operador, el primer operador paga al segundo un precio por terminar la llamada en esa red, lo que en la industria de telecomunicaciones se conoce como "carga de interconexión".

En principio, los cargos de interconexión son negociados entre los operadores, y sólo cuando estos no logran un acuerdo, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones tiene potestad para fijar los cargos de interconexión a través de actos administrativos que se conocen como disposiciones de interconexión.

Notas a los estados financieros (continuación)

Desde el año 2009, han existido discrepancias con los operadores con respecto a las tarifas de terminación móvil y la Compañía no siempre ha logrado llegar a un acuerdo con ciertos operadores. Dichos operadores solicitaron la intervención de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL) para fijar los cargos a través de disposiciones de interconexión. La ARCOTEL ha emitido disposiciones en virtud de las cuales ha establecido tarifas de terminación móvil más bajas respecto de estos operadores que las convenidas por la Compañía por otros operadores, así como una diferenciación de cargos por las llamadas originadas en terminales de uso público. Dichos cargos diferenciados por telefonía pública fueron establecidos por la ARCOTEL mediante Disposiciones de Interconexión No. ARCOTEL 01-2010 de 18 de marzo de 2010 y ARCOTEL-2010-0100 de 18 de abril de 2010. La Compañía presentó acción constitucional de medidas cautelares y el 20 de agosto de 2010, el Juez Duodécimo de lo Civil de Guayaquil, dispuso la suspensión provisional del cargo de telefonía pública, disponiendo además que por las llamadas originadas en terminales de uso público se cobre el mismo valor de las llamadas originadas en terminales de abonados hasta que se resuelva de manera definitiva la impugnación contenciosa administrativa. El Juez Duodécimo de lo Civil de Guayaquil ordenó también que la Compañía rinda una garantía por los valores que provisionalmente cobre por encima del cargo de telefonía pública suspendido mediante la constitución de un fideicomiso mercantil.

El 28 de junio de 2010, la Compañía firmó con la Fiduciaria Morgan & Morgan, un contrato de fideicomiso mercantil que se denominó "Fideicomiso Cargos Tp". En el que depositó los cobros recibidos por parte de las operadores fijas y móviles por interconexión de telefonía pública.

Con fecha 19 de junio de 2013, la Compañía fue notificada de la providencia dictada por los jueces titulares de la Segunda Sala Penal de la Corte Provincial del Guayas, resolviendo la apelación presentada por la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, y a su vez, dejando sin efecto la medida cautelar del cargo de USD 0.0166 dictada el 7 de junio de 2010. Ante dicha resolución la Compañía solicitó la nulidad de lo actuado.

El 19 de agosto de 2013, quedó ejecutoriada la decisión dictada por la Corte Provincial, durante la instancia de apelación que presentó el Estado, la cual dejó sin efecto la medida cautelar. A esta pretensión se suma la providencia judicial dictada por un Juez, disponiendo que la compañía fiduciaria devuelva los fondos transferidos.

Ante esta controversia, la Compañía inició un arbitraje preventivo, con la finalidad de que la fiduciaria se vea impedida de entregar los fondos aportados mientras no se cumpla la condición contractual bajo la cual se conformó el fideicomiso, esto es, que existan sentencias ejecutoriadas en los juicios contenciosos que la Compañía inició para que se declare la nulidad de las disposiciones de interconexión en la parte que fijó el cargo.

El 20 de febrero de 2015, el Tribunal de Arbitraje dictó resolución declarando sin lugar la demanda presentada por Conecel S. A. Por su parte, el Juez de lo Civil dictó una providencia general el 10 de febrero de 2015, en la que reiteró que dichos recursos, es decir, los diferenciales de cargos de interconexión que administra el fideicomiso, deben entregarse a cada uno de los beneficiarios finales, y que corresponde se termine dicho fideicomiso.

Notas a los estados financieros (continuación)

En vista de las decisiones judiciales antes referidas el fideicomiso mercantil de cargos TP se encuentra en proceso de cancelación.

El juicio principal contra las disposiciones de interconexión que fijaron cargos diferenciados para telefonía pública continúan sustanciándose ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

(e) **Multa por abuso de poder de mercado-**

Con fecha 7 de febrero de 2014, el Tribunal de Primera Instancia de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado (SCPM) impuso a la Compañía una multa de 138,495,965, por supuesto abuso de poder de mercado. La referida multa tiene como antecedente, una denuncia del operador estatal CNT, presentada ante la Superintendencia del Control del Poder de Mercado, en noviembre de 2012, que se refiere a 5 terrenos en los que la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) alega que no habría podido expandir su red. De acuerdo con la gerencia de la Compañía en las mismas zonas en las que están esos 5 terrenos (Archidona, Cantón San Lorenzo, Ciudad de San Lorenzo, Uruzca y Jipijapa), existen opciones y terrenos alternativos, igualmente idóneos, en los cuales bien pudiera ser instalada la infraestructura requerida, por lo que se considera no ha existido, entonces, barrera de entrada ni limitación de competencia para ningún operador.

La Compañía se encuentra ejerciendo los recursos que contempla la ley, a fin de lograr una resolución conforme a derecho, que garantice el debido proceso dentro de un marco de seguridad jurídica. Con fecha 11 de marzo de 2014 el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo Segundo admitió a trámite la demanda que presentó la Compañía en contra de la resolución de la Superintendencia y suspendió la multa de manera provisional.

A criterio de la gerencia, la multa impuesta es desproporcionada y la Compañía ejercerá los recursos que contempla la ley, a fin de lograr una resolución conforme a derecho. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía no tiene registrada provisión alguna por esto concepto, porque considera esta contingencia como remota.

31. ASUNTOS RELEVANTES

Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado-

Con fecha 13 de octubre de 2012, se aprobó la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado según el Suplemento al Registro Oficial 555. El objeto de esta ley es tutelar e impulsar la libre competencia de las actividades económicas que produzcan o comercialicen bienes y servicios, así como sancionar aquellas prácticas monopólicas que las impidan, restrinjan, o distorsionen. Dicha ley establece la creación de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado (SCPM) cuyas atribuciones comprenderían:

- Dictar políticas en materia de competencia,
- Absolver consultas de observancia obligatoria acerca de la interpretación y aplicación de la ley,
- Imponer sanciones a los infractores de la misma, se excluye casos de reincidencia en un umbral del 8% al 12% del volumen de negocios total del infractor, relativos a su actividad económica correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior al de la imposición de la multa.

Notas a los estados financieros (continuación)

El 18 de febrero de 2015 se publicó la Ley Orgánica de Telecomunicaciones en cuyo artículo 34 establece la obligación de los prestadores privados de telecomunicaciones de pagar por concepto de participación de mercado y de manera trimestral un porcentaje de sus ingresos totales en función del número de abonados del servicio concesionado.

El porcentaje que le correspondió pagar a la Compañía en relación al año 2015 fue el 5% de sus ingresos obtenidos en ese año por servicio móvil avanzado. El valor pagado al Estado Ecuatoriano fue de 56,221,853.

32. EVENTOS SUBSECUENTES

- ARCOTEL inició en el año 2015 la verificación de los pagos realizados por CONECEL por concepto de derechos de concesión variable del Servicio Móvil Avanzado (2.93% sobre ingresos facturados), de los años 2011, 2012, 2013 y 2014. Producto de este proceso, se emitieron reliquidaciones originadas principalmente por diferencias en la base imponible de estos derechos de concesión por la inclusión de ingresos relacionados con la venta de simcards y descuentos otorgados a clientes. Los pagos efectuados bajo protesto fueron los siguientes:

<u>Fecha de pago</u>	<u>Año</u>	<u>Capital</u>	<u>Interés</u>	<u>Total</u>
19 de febrero de 2016	2013	2,442,734	573,212	3,015,945
19 de febrero de 2016	2012	4,634,139	1,655,222	6,289,361
		<u>7,076,873</u>	<u>2,228,434</u>	<u>9,305,306</u>

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantiene una provisión por este concepto de 3,252,364 registrada como parte de los costos por contraprestación de cargos fijos y variables por concesión. La Compañía se encuentra en un proceso de análisis de estas reliquidaciones ya que no comparte el criterio aplicado por la autoridad regulatoria.

- Acta de Determinación Impuesto a la Renta 2011
El Servicio de Rentas Internas inició en el año 2015 la determinación del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2011 y como resultado de esta revisión la administración tributaria notificó el 10 de marzo de 2016 el acta de determinación No. 09201624900185669, con el siguiente resultado:

	<u>Según Compañía</u>	<u>Según SRI</u>	<u>A favor</u>
Impuesto a la renta por pagar	108,798,255	106,849,199	1,949,056

A la fecha la Compañía se encuentra en proceso de reclamo de la nota de crédito desmaterializada.

Excepto por lo que se menciona en los párrafos anteriores, en el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.